

ACUERDOS
XIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 8 DE JUNIO DE 2009

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el acta de la **VIII. Sesión Ordinaria** del 25 de Marzo de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el acta de la **XI. Sesión Ordinaria** del 4 de Mayo de 2009, con la observación del Sr. Pedro Contreras en cuanto a que no hubo llamado formal a votar en la materia que interviene la Sra. Patricia Prieto H, que se consigna en Acuerdo N° 17 de página 20 y en punto 4.2.- de página 19 .

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras. y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar de la Sra. Myrtha Gandarillas G., y la Sra. Patricia Prieto.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria** del 25 de Mayo 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el acta de la **III. Sesión Extraordinaria** del 27 de Marzo de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, , aprobar el acta de la **IV. Sesión Extraordinaria** del 25 de Mayo de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: "**MEJORAMIENTO EDIFICIO SEDE ANEF REGION DE TARAPACA**" Código BIP N° 30087766-0, por la cantidad de M\$ 147.824.- con cargo a la disponibilidad existente en el Programa 02, FNDR de 2010, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 481/2009, del 3 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Jefe de DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI,

Proceso Presupuestario 2010, de la SERPLAC, del 2 de Junio de 2009, que da cuenta de la condición RS., de la iniciativa y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ 2010	M\$ Total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	0.-	142.840.-	142.840.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	0.-	4.984.-	4.984.-
Total				0.-	147.824.-	147.824.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **"CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO RESIDENCIA TURRON DE IQUIQUE"** Código BIP N° 30091534, por la cantidad de M\$ 58.248.- bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, y con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 477/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del Sr. Jefe de DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI, Proceso Presupuestario 2009, de la SERPLAC, y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ 2010	M\$ total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	44.410.-	0.-	44.410.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	13.838.-	0.-	13.838.-
Total				58.248.-	0.-	58.248.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **"REPOSICION CENTRO DE ENTRENAMIENTO C.E.R. IQUIQUE"** Código BIP N° 30005684-0, que tiene un presupuesto de M\$ 1.932.156.- en que el Gobierno Regional de Tarapacá asume el financiamiento del ítem Equipamiento por M\$ 352.000.- con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 357/2009, del 29 de Abril de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del Sr. Jefe de DACOG del GORE, del 29 de Abril de 2009, Ficha Reporte EBI, Proceso Presupuestario 2009, de la SERPLAC, de fecha 8 de Enero de 2009, que da cuenta de la condición RS., de la iniciativa y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2008 Ejecutado	M\$ 2009	M\$ Total
Sectorial	31	02.004	Obras civiles	129.815.-	1.448.185.-	1.578.000.-
Sectorial	31	02.001	Gastos administrativos		2.156.-	2.156.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento		352.000.-	352.000.-
Total				129.815.-	1.802.341.-	1.932.156.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo

Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la designación de las personas que integrarán la **Comisión Técnica Pre Evaluadora de Iniciativas y Proyectos**, establecida en el punto N° 6 y 7.7.- de las bases del concurso 2009, cuya finalidad es el apoyo técnico previo a la aplicación de subvención a las actividades deportivas financiadas con cargo al 2 % del FNDR, de 2009, según disponibilidades del ejercicio.

Nº Orden	Cargo de Integrante	Autoridad-funcionario
1	Directora Regional SENAMA	Darinka Aguirre Zavala
2	Director Instituto de la Juventud	Esteban Zavala
3	Atleta Regional	Ariel Standen
4	Personalidad Deportiva Provincia del Tamarugal	Edmundo Cáceres (Comuna de Huara)
5	Profesional a cargo del Fondo Deporte, de DIPLAD, Gobierno Regional	Erika Arriagada Esteban

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de **modificación del convenio** celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá y CONICYT, en el contexto de acciones de ejecución y desarrollo consideradas en el **Fondo de Innovación y Competitividad F.I.C. Regional, correspondiente al año 2008**, en lo tocante a la iniciativa Proyecto Explora – Museo Interactivo Mirador, MIM, atendida la renuncia a participar de la entidad MIM, por lo que todas las actividades que configuran la iniciativa original serán ejecutadas y desarrolladas a modo de extensión, por las actividades asumidas por Explora de CONICYT.

Lo anterior, a la vista del acuerdo sobre la materia adoptado en la X Sesión Ordinaria de CORE, del 30 de Mayo de 2008, de que da cuenta el Certificado N° 084/2008 del 2 de Junio de 2008, complementado por el Certificado N° 096/2008, del 25 de Junio de 2008, ambos de este ministro de fe y el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 486/2009, del 3 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, instrumentos antes referidos y Of. Ord. N° 329 del 30 de Abril de 2009, del Sr. Director del Programa Regional, CONICYT, y demás antecedentes documentarios, explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de transferencia de recursos desde el Programa 02, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, 2009, por el monto de M\$ 19.500.- a SERCOTEC, a fin de asegurar los intereses comunitarios que respalda el Gobierno Regional de Tarapacá en la **"Feria Expo Minera Tarapacá 2009"**, en el contexto de respaldo efectivo y concreto mediante una modalidad subsidiaria a la participación de unidades productivas, Mipymes, en el área de servicios locales y regionales en el sector minero y con la finalidad de fortalecer y consolidar su intervención, de conformidad al mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 489/2009, del 3 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Ficha de Evaluación SERCOTEC, acuerdo de Consejo Regional adoptado en la XI Sesión Ordinaria del 4 de Mayo de 2009, según Certificado N° 102/2009, del 5 de Mayo de 2009, y

demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala. Se deja constancia que los antecedentes anteriores forman parte del acuerdo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, atendido los intereses regionales comprometidos en el esfuerzo del GORE orientado al fomento de las actividades productivas, que las autoridades sectoriales competentes, se aboquen desde ya a configurar una iniciativa de inversión de alta significación, importancia y eficacia en el área citada, orientada a obtener una sistemática, orgánica y coordinada participación de los sectores productivos en las ferias y eventos asociados que en el futuro se adviertan como concurrentes para el desarrollo de dichos sectores sobre todo en lo que dice relación con los servicios a los proyectos mineros de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de suplementación por M\$ 122.933.- del ítem "Obras civiles" fundada en la necesidad de adjudicar, relativa al presupuesto del proyecto: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LICEO A - 9"** Código BIP N° 20111169-0, que por el monto total de M\$ 946.412.- fuera ya aprobado por el Consejo Regional, según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 369/2009, del 4 de Mayo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del Sr. Jefe de DACOG del GORE, Ficha Reporte EBI, Proceso Presupuestario 2009, de la SERPLAC, de fecha 4 de Mayo de 2009, que da cuenta de la condición RS., de la iniciativa y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Se consigna que la propuesta original fue modificada según iniciativa del Sr. Juan Pablo Mandaleris, con la anuencia del Sr. Presidente, en términos de considerar su sentido original con el agregado de una especial función de supervigilancia y control del GORE y CORE a la unidad técnica responsable de la ejecución, la I. M. De Iquique.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y el de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo mandaleris y Rómulo Contreras.

Por el rechazo de la propuesta, se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Julio Cámara, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Juan Pablo Ortuño.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de M\$ 22.202.- fundada en la necesidad de adjudicar, como aporte adicional del ítem "Obras civiles" que suplementa el presupuesto original de M\$ 235.048.- del proyecto: **"CONSTRUCCION DIEZ DEPARTAMENTOS PROFESORES LICEO DE CAMIÑA"** Código BIP N° 30084420-0, por lo que el presupuesto final queda fijado en la cantidad de M\$ 257.250.- con cargo al FNDR de 2009, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 454/2009, del 28 de Mayo de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del Sr. Jefe de DACOG del GORE, Ficha Licitación 4031-12-LP09, y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Asignación	M\$ Aprobados	M\$ Suplementación	M\$ Total
FNDR	31	Obras civiles	234.048.-	22.202.-	256.250.-
FNDR	31	Gastos Administrativos	1.000.-	0.-	1.000.-
Total			235.048.-	22.202.-	257.250.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Votan en contra los Srs. Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstuvieron de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Srta. Victorina Lozano y el Sr. Juan Pablo Ortuño.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de ítems del proyecto: **“ADQUISICION EQUIPAMIENTO DE 8 NUEVAS SALAS CUNA Y NIVELES MEDIO JUNJI”** Código Interno N° 0108043, que por el monto total de M\$ 264.423.- fuera ya aprobado por el Consejo Regional, en la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, cuyo monto no se modifica merced al acuerdo, con la salvedad del ítem “Mobiliario y Otros” que se reduce en M\$ 9.000.- y que se agrega por igual monto al ítem “Máquinas y Equipos”, ante nuevas necesidades de calidad y cualidad de la iniciativa, considerando el financiamiento FNDR de 2009, por lo que la composición del proyecto queda expresado en lo que especifica el recuadro adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 476/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del 19 de Mayo de 2009, Sr. Jefe de DACOG del GORE, Ficha Licitación 4031-12-LP09, y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Ítems	Asignación	M\$ Aprobado	M\$ Modificación	M\$ Variación
FNDR	29	04	Mobiliario y Otros	253.162.-	244.162.-	- 9.000.-
FNDR	29	05	Máquinas y Equipos	5.721.-	14.721.-	+ 9.000.-
FNDR	29	06	Equipos Informáticos	5.540.-	5.540.-	
Total				264.423.-	264.423.-	

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Srta. Victorina Lozano y el del Sr. Juan Pablo Ortuño, Sr. Julio Cámara, Sr. Mario Ignacio Cortés, Sr. Juan Lima Montero, Sr. Richard Godoy, Sr. Pedro Contreras y Sr. Isidoro Saavedra.

Se abstuvieron de votar el Sr. Rómulo Contreras y el Sr. Juan Pablo Mandaleris.

No se registra el voto de la Sra. María Viviana Quiroz por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de bases técnicas del proyecto: **“ADQUISICION EQUIPAMIENTOS, MOBILIARIOS Y REDES COMPUTACIONALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PICA”** Código Interno N°

0108042, que por el monto total de M\$ 130.346.- fuera ya aprobado por el Consejo Regional, en la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, y cuyo monto no se modifica merced al acuerdo, con la salvedad de que se modifica el componente de **Windows Vista Business** por el **Windows Vista Home Premium**, considerado de mayor pertinencia atendido el beneficiario final, por lo que la composición del proyecto queda expresado en lo que especifica el recuadro adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 476/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo, del 4 de Mayo de 2009, Sr. Jefe de DACOG del GORE, y Of. Ord. N° 380/2009, del 15 de Abril de 2009, del Sr. Alcalde de la I. M. de Pica, Provincia del Tamarugal y demás antecedentes documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Ítems	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ Total
S FNDR	29	04	Mobiliario y Otros	7.175.-	7.175.-	7.175.-
e FNDR	29	06	Equipos Informáticos	123.171.-	123.171.-	123.171.-
d Total				130.346.-	130.346.-	130.346.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de los Srs. Juan Pablo Madaleris y Juan Pablo Ortuño, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, con motivo de invitación del Sr. Alcalde para visitar la **Comuna de Colchane**, aprobar que una comisión especial de consejeros regionales que se encuentren interesados, participen de las actividades del programa de trabajo en terreno convocada para el día 21 y 22 de Junio de 2009, en Colchane, Cariquima y demás localidades de la comuna citada, para cuyo efecto se dispondrá por el GORE y DAF de apoyo especial en transporte, con anticipo de fondos con cargo a rendir, teniendo en vista la disponibilidad financiera informada por Memo N° 058/2009, del 5 de Junio de 2009, por el Sr. Jefe de la DAF., en el rubro de cometidos nacionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, realizar una jornada de trabajo en la modalidad de **seminario y/o taller con profesionales de DIPLAD del GORE, el 23 de Junio de 2009, desde las 10:00 horas**, con el objeto de abordar las materias que configuran la fase de ejecución del proyecto sobre estudio de formulación de la nueva estrategia regional de desarrollo de la Región de Tarapacá. Al efecto se dispondrá por el GORE y DIPLAD del apoyo especial.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, como órgano ejecutivo del GORE, que se instruya a los funcionarios profesionales competentes a fin de que en el plazo de 60 días, se pueda contar en efectivo con el servicio de una nueva **página web**, que tenga por objeto principal cubrir las actividades noticiosas de los consejeros regionales.

De la misma manera se solicita que se den instrucciones al **profesional competente a fin de que se asuma la debida cobertura noticiosa** de los consejeros regionales, ante la realización de visitas en terreno a localidades de la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar que la Sra. Mándiza Barbarie S., asista junto a los demás consejeros regionales que se encuentren interesados en la jornada de trabajo organizada por **SUBDERE, del MINTER, los días 16, 17 y 18 de Junio de 2009, en la ciudad de La Serena, IV Región de Coquimbo**, en que se abordarán temas de carácter institucional.

Para dichos efectos, se acuerda en forma expresa el adelanto de fondos con cargo a rendir, en el régimen usual de operación y apoyo logístico de los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar.

Lo anterior, con cargo a las disponibilidades presupuestarias para cometidos nacionales informadas por el Sr. Jefe de la DAF, a la fecha del acuerdo. la disponibilidad financiera informada por Memo N° 058/2009, del 5 de Junio de 2009, por el Sr. Jefe de la DAF., en el rubro de cometidos nacionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar que los consejeros regionales que se encuentren interesados, participen en la feria **EXPOMIN organizada en la II. Región de Antofagasta, entre los días 15 y 19 de Junio de 2009**.

Para dichos efectos, se acuerda en forma expresa el adelanto de fondos con cargo a rendir, en el régimen usual de operación y apoyo logístico de los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar.

Lo anterior, con cargo a las disponibilidades presupuestarias para cometidos nacionales informadas por el Sr. Jefe de la DAF, a la fecha del acuerdo. la disponibilidad financiera informada por Memo N° 058/2009, del 5 de Junio de 2009, por el Sr. Jefe de la DAF., en el rubro de cometidos nacionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar que el Sr. Rómulo Contreras y el Sr. Pedro Contreras, asistan junto a los demás consejeros regionales que se encuentren interesados a la jornada de trabajo de la **Comisión Nacional Jurídica de ANCORE, el día 24 de Junio de 2009**, en la ciudad de Valparaíso, V Región, en que se abordarán temas de carácter institucional relacionados con el proyecto de ley modificatorio de la C. P. de la R.

Para dichos efectos, se acuerda en forma expresa el adelanto de fondos con cargo a rendir, en el régimen usual de operación y apoyo logístico de los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar.

Lo anterior, con cargo a las disponibilidades presupuestarias para cometidos nacionales informadas por el Sr. Jefe de la DAF, a la fecha del acuerdo. la disponibilidad financiera informada por Memo N° 058/2009, del 5 de Junio de 2009, por el Sr. Jefe de la DAF., en el rubro de cometidos nacionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar que el Sr. Rómulo Contreras y el Sr. Pedro Contreras, asistan junto a los demás consejeros regionales que se encuentren interesados a la jornada de trabajo de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP., sobre participación ciudadana en la **Comuna de Camiña**, en lo tocante a alcances del proyecto de estudio sobre construcción de embalse de Camiña, programada para el día 17 de Junio de 2009.

Para dichos efectos, se acuerda en forma expresa el adelanto de fondos con cargo a rendir, en el régimen usual de operación y apoyo logístico de los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar.

Lo anterior, con cargo a las disponibilidades presupuestarias para cometidos nacionales informadas por el Sr. Jefe de la DAF, a la fecha del acuerdo. la disponibilidad financiera informada por Memo N° 058/2009, del 5 de Junio de 2009, por el Sr. Jefe de la DAF., en el rubro de cometidos nacionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la conformación de una Comisión Especial que se abocará a gestionar todo los aspectos relacionados con la **adquisición y/o construcción de un inmueble, edificio o cualquier otra alternativa orientada** a la finalidad de que el Gobierno Regional y en especial el Consejo Regional, cuenten con un inmueble propio adecuado y correspondiente a la significación de la institución, la que estará integrada por los Consejeros: Don Juan Pablo Ortuño, Don Mario Ignacio Cortés, Doña Mándiza Barbaric y Don Juan Pablo Mandaleris

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ